

3.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo abordamos el amplio periodo que transcurre de 1960 a 1980. La primera década estuvo marcada económicamente por la puesta en marcha del Plan de Estabilización y los posteriores planes de Desarrollo Económico y Social del gobierno tecnócrata. Comenzó con una fuerte recesión provocada por los efectos de dichos planes¹ y continuó con un espectacular crecimiento hasta que la crisis de inicios de los años setenta acabó con esta tendencia. Artífices básicos de ese desarrollo fueron el turismo, que adquirió grandes dimensiones, y las divisas aportadas por la emigración², que serían las encargadas de sanear las cuentas del Estado. Otro elemento de suma importancia lo constituyó la existencia de gran cantidad de mano de obra barata, procedente del éxodo rural, que cobró dimensiones extraordinarias, y se produjo desde el interior a la periferia, sobre todo a las zonas costeras, debido al auge de la construcción derivado de la tremenda especulación del suelo, desarrollada al calor del incremento turístico, así como al aumento de la demanda de servicios. Este fenómeno generó las expectativas de empleo y mejora de las condiciones de vida en todas aquellas personas que huían de las penurias del campo. Fue un movimiento de población que también se produjo hacia las grandes ciudades, y en cada región desde el campo a las capitales de provincia.

Pero esta fue también la década en la que el descontento empezó a manifestarse en muchos sectores de la sociedad, poniendo de manifiesto la necesidad de cambios en

¹ “La otra cara de la moneda fueron los elevados costes sociales que comportó el Plan de Estabilización ante la recesión que siguió a las medidas estabilizadoras, y que trajo como consecuencia una fuerte aceleración de la emigración al exterior en busca de trabajo;... hubo un fuerte descenso en las retribuciones salariales reales al desaparecer –o disminuir drásticamente- las horas extraordinarias, hecho que permite afirmar que en los sectores económicos más afectados las rentas de trabajo disminuyeron en un 40%”, en Biescas, J.A. y Tuñón de Lara, M.: *Opus cit.*, pág. 67.

² Muy alto fue también el coste social “del millón y medio aproximado de trabajadores españoles que, acompañados de sus familias muchas veces, debieron salir a Europa contribuyendo con su sacrificio a financiar el llamado «milagro español»”, tanto por las divisas que enviaban como por aliviar las cifras de paro del país. *Ibidem.*, pág. 72. Sobre el fenómeno de la emigración se puede consultar en Fernández Asperilla, A.: “La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo”, *Historia Social*, nº 30, 1998, págs. 63-81.

el terreno de la política, en unas ocasiones y, en la mayoría, la necesidad de mejoras de las condiciones de vida, tanto a través de los aspectos laborales (subidas salariales) como de todos aquellos que dependen del mismo, desde la cesta de la compra a la vivienda. Todas estas problemáticas sucedían en una España que aspiraba a incorporarse al tren de la modernidad europea, adoptando plenamente la economía capitalista y el consumismo, pero olvidando que los sueldos de sus trabajadores aún no alcanzaban para satisfacer las necesidades más elementales.

Max Aub realizó a finales de los años sesenta un viaje por España. Fruto de ese viaje fue su obra *La gallina ciega*, en la que describe el panorama desolador que ofrecía la España que encontró tras casi 30 años de dictadura, con una total ausencia de espíritu crítico y de interés por el pasado; con los estragos que habían producido los planes de estudios franquistas y el conformismo, e incluso la aceptación de que todo iba bien³. Efectivamente, era ésta una España que se había transformado urbanísticamente al calor del milagro económico “llevado a cabo con un sistema que negaba la existencia de otras libertades que las de enriquecerse y medrar”⁴, era la España de los chistes, del fútbol y los toros, las tapas, el vermut, el biquini y la minifalda⁵.

Se generalizó el sistema de compra a plazos, sobre todo en el consumo de electrodomésticos que empezaban a ser habituales en las viviendas españolas, tales como el frigorífico y la lavadora, fenómeno similar al ocurrido con los primeros coches

³ Tesis que también defiende Moreno Sáez, F.: “Educación y cultura en el franquismo”, en Moreno Fonseret, R. y Sevillano Calero, F.: *El franquismo. Visiones y balances*, Universidad de Alicante, 1999.

⁴ Así lo define Juan Goytisolo en “El regreso a Ítaca”, *El País*, 28/7/2001, artículo periodístico con el que presenta la reedición del libro escrito por Max Aub, *La gallina ciega*, Ed. Alba, Barcelona, 1995.

⁵ Muy similar es la descripción que realiza Rafael Abella sobre aquellos años: “... y nuestras condiciones de vida se habían normalizado en abastecimientos y suministros, la sociedad española seguía siendo un arcano en cuanto a opinión, a todo lo que pudiera revelar el pensar y el sentir de una población de 30 millones de personas. La realización de encuestas o de estudios psicosociológicos, era algo vedado; el conocimiento del estado de la opinión pública permanecía ignorado, manipulándose desde los medios de comunicación todo lo referente a los deseos y aspiraciones de los españoles. En estas circunstancias silenciosas la inercia política y el temor al vacío engendraban un consenso pasivo y un apoliticismo general, como caracteres distintivos de una sociedad que vivía obsesionada por mejorar su nivel de vida...”. Véase su estudio “La España de la posguerra” en *España. Gobierno de Franco, 1939-1975*, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1986, pág. 343.

y con la famosa “Vespa”. Todos estos síntomas de modernidad contrastaban con otra realidad, también contemplada a plazos, como era la adquisición de productos básicos, tales como la ropa y la comida fiada para pagar a fin de mes.

Aspecto importante de este período de la España franquista fue la extensión en los hogares de la televisión, tanto por la influencia que tuvo para difundir la idea del bienestar, de la prosperidad del país, como por lo que representaba de realidad contradictoria, ya que gran parte de esa misma España carecía de canalizaciones de agua potable, de alcantarillado o de aseos, pero tenía una televisión comprada a cómodos plazos. La pretensión de los gobernantes no fue otra que la de crear un espejismo de bienestar y consumo que disipara cualquier atisbo de planteamientos políticos que pudieran poner en peligro el orden establecido.

El panorama político, en lo referente a movimientos de oposición, se va a caracterizar por el amplio desarrollo de los mismos, caso de los partidos políticos como de otras muchas organizaciones que centraron sus luchas en objetivos y fines más concretos –estudiantes, profesionales, vecinos,...- que acabarían conformando el grueso de la oposición de este país.

“Hay grupos con existencia real y con finalidades primordiales de orden sindical, socio-profesional, etc. (en los lugares de producción, y en las Universidades), que están catalizando una serie de comportamientos políticos y que, como tales, inciden en la vida pública...”⁶.

En este sentido, destaca la aparición de diversos grupos políticos que con el tiempo, serán conocidos como extrema izquierda: son pequeños grupos que poco tienen, o quieren tener que ver, con los partidos tradicionales de izquierda. Sus integrantes eran hombres y mujeres jóvenes, con poca o ninguna conexión con la experiencia republicana y con la Guerra Civil, que pretendían un cambio total de la sociedad por medio de la revolución, incluso a través de las armas. El capitalismo era su máximo

⁶ Biescas, J.A y Tuñón de Lara, M.: *Opus cit.*, págs. 318-319.

enemigo y Estados Unidos su mayor exponente. Eran antiimperialistas y, por tanto, apoyaban y creían ver el futuro de la revolución en los países del Tercer Mundo. El origen de estas organizaciones se encuentra en la ruptura de tres corrientes de pensamiento: el nacionalismo, el cristianismo y el comunismo⁷. ¿Por qué se desarrollaron en España a lo largo de los años 60? Tres son las razones que aporta Consuelo Laiz⁸: 1) la línea de reconciliación nacional de los comunistas españoles, 2) la resolución de los partidos comunistas europeos de integrarse en la vida parlamentaria de las democracias occidentales, y 3) el abandono del proyecto revolucionario de estos partidos. Siguiendo la propuesta de esta autora, también fueron tres los acontecimientos que marcaron el inicio de una nueva etapa en la historia del movimiento comunista internacional: la muerte de Stalin (1953), la celebración del XX Congreso del PCUS (1956) y la crisis entre la Unión Soviética y China desde 1959. Como consecuencia de este proceso nos encontramos, de un lado, los partidos vinculados a la Unión Soviética, que en distinto grado “emprendían la vía de la distensión y la coexistencia pacífica y en cuyo seno se desarrolla una progresiva independencia de los partidos comunistas de Europa Occidental y la formulación del eurocomunismo”⁹; y, por otro lado, la corriente china y albanesa, que defendía la política de Stalin y que acusaba a la Unión Soviética

⁷ Laiz, C.: *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición*, Ed. Los libros de la Catarata. Madrid, 1995, págs. 16 y ss.

⁸ *Ibidem*, pág. 16.

⁹ *Ibidem*, págs. 70-71. Entendemos como Eurocomunismo la política de reconciliación que propugnaba la paz social, la unidad de las clases medias y la superación de forma pacífica de la dictadura franquista, actitud que conllevaba la renuncia a la rendición de responsabilidades políticas derivadas de la Guerra. En España, según la profesora Laiz, el Partido Comunista optó por la vía de la reconciliación de los españoles y por la sustitución de la dictadura del proletariado por la vía pacífica hacia el socialismo. El “eurocomunismo” o vía democrática al socialismo, planteada por los partidos comunistas de Francia, Italia y España, era una concepción estratégica nacida de una realidad concreta en la que ya no se consideraba al Partido Comunista el único representante de la clase obrera (aunque siguiese siendo el partido de vanguardia), y proponía además una convergencia con las demás fuerzas progresistas. Los partidos incluidos en la formulación eurocomunista coincidieron en la necesidad del pluripartidismo, parlamento e instituciones representativas, soberanía popular ejercida a través de sufragio universal, sindicatos independientes del Estado y de los partidos, derechos humanos, libertades religiosas, etc. Véase Carrillo, S.: *Eurocomunismo y Estado*, Ed. Crítica, Madrid, 1977. Para el contexto europeo de reformulación de esa concepción véase Cabrera, M: “Democracia y sistema de partidos”, en Cabrera, M. et al (Comp.): *Europa (1945-1990)*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, 1992.

de revisionista y de acabar con la revolución. Este último fue el punto de partida de los grupos maoístas, reivindicadores de los orígenes puros del marxismo, del leninismo y la revolución, seguidores de Mao Zedong, que se opondrán a los partidos comunistas de sus países y recibirán apoyo de China y de Albania. A partir de 1960 se produjeron diversas escisiones dentro del Partido Comunista de España, PCE, la primera de ellas la de la Organización de Estudiantes de Madrid, que adoptó las tesis pro-chinas.

El antecedente de lo que van a ser todas las nuevas organizaciones antifranquistas se puede atribuir a las primeras comisiones obreras, que ya aparecen en 1956 como comisiones de trabajadores constituidas en el Pozo “El Fondón” de Asturias. Poco después, en 1958, se formó lo que se puede considerar el primer grupo estable de Comisiones Obreras en la cuenca del Nalón. Aún así, durante los siguientes años se seguirán formando grupos de trabajadores que se mantendrán agrupados durante cortos periodos de tiempo, coincidiendo con la duración del conflicto que emprendan, para después desaparecer, y que seguirán denominándose “comisión obrera”¹⁰.

Una de las organizaciones que se desarrolló durante estos años, y que pronto apareció en la Región de Murcia, fue la AST (Acción Sindical de Trabajadores), organización que se formó en España a inicios de la década de los 60 (según Consuelo Laiz en 1964, mientras que Tuñón de Lara la sitúa en 1960), y que se consolidó en 1966. Estaba formada por antiguos militantes de VOJ (Vanguardias Obreras Juveniles), de HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica) y otros grupos católicos vinculados a la compañía de Jesús. Los cambios que se produjeron en el seno de la Iglesia tras la celebración del Concilio Vaticano II (1962-65)¹¹ favorecieron su acercamiento a las

¹⁰ Tema que se puede consultar en García Piñero, R., y Erice Sebores, F.: “La reconstrucción de la nueva vanguardia obrera y las Comisiones de Asturias (1958-1977)”, en David Ruiz (Dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1993, págs. 141-189. Fue en ese mismo año, 1958, cuando se constituyó el Frente de Liberación Popular (FLP), promovido por Julio Cerón, inicialmente cristiano y posteriormente marxista.

¹¹ La política vaticana con respecto a España también cambió tras el Concilio II, proponiéndose dos objetivos: “Por una parte, propiciar con prudencia un cambio en la Iglesia de España que la liberase de su

3. TIEMPOS DE CAMBIO: DE LAS CÁRCELES A LAS LISTAS ELECTORALES

clases trabajadoras, y dio lugar a la formación de diversos grupos cristianos de acción apostólica, que con el tiempo se convirtieron en organizaciones sindicales, como es el caso de la AST. El objetivo de esta organización fue el de coordinar las luchas reivindicativas dentro de las fábricas, y para poder funcionar se aprovecharon de la estructura legal y de los locales de las VOJ. El primer núcleo surgió en Madrid, que pasó a ser el centro coordinador de los grupos que actuaban en las distintas empresas y provincias¹².

Consecuencia de las conexiones entre sindicalismo obrero y grupos católicos de apostolado al inicio de los sesenta fue también el surgimiento de USO (Unión Sindical Obrera), formada en 1960 con militantes procedentes de JOC (Juventud Obrera Católica) y FST (Federación Sindical de Trabajadores). Para 1963 se nutría ya de militantes de diversa procedencia.

Y aunque es cierto que el panorama político español, en lo referente a las organizaciones de oposición franquista, se va presentando cada vez más amplio, complejo y diversificado, también es cierto que será al final de la década de los 60' cuando empiecen a ser conocidos y a tener mayor influencia, con la excepción de las organizaciones católicas; mientras tanto, el peso de la oposición seguía recayendo sobre el PCE y los resistentes de las demás organizaciones históricas.

enfeudamiento al régimen franquista. Y, por otra parte, que los obispos fuesen *obispos*, y *sólo obispos* y, por consiguiente, no fueran ni apareciesen más como *representantes del poder civil*, que en este caso significaba un compromiso más grave, al tratarse de un poder muy poco civil, de un régimen antidemocrático”, en Piñol, J.M: *La transición española de la Iglesia católica española*, Ed. Trotta, Valladolid, 1999, pág. 315. Ver Anexo Documental Cap. III, nº 1: Declaraciones del Cardenal Primado.

¹² Laiz, C.: *Opus cit.*, págs. 50-51.

Paralelo a la aparición y desarrollo de las nuevas organizaciones políticas y sindicales, y según aumenta la conflictividad social y laboral en España, aparece un nuevo organismo represor, el Tribunal de Orden Público (TOP)¹³, en cuya creación influyó el hecho de que las democracias europeas criticaran la falta de libertades existente en España, y de que aún continuaran los tribunales militares juzgando delitos políticos o sindicales. En este contexto crítico europeo, recordemos la oleada de protestas desatadas por el escandaloso episodio Grimau, condenado a muerte por un tribunal militar en 1963. Estos movimientos de protesta exteriores ponían en duda la legalidad de la utilización de tribunales militares en tiempos de paz, mientras que, paradójicamente, España solicitaba su ingreso en la Comunidad Europea¹⁴. Otra razón decisiva para la creación del TOP fueron las numerosas movilizaciones que se produjeron a lo largo de 1962 (dos estados de excepción, despidos masivos, destierros, huelgas universitarias,...)¹⁵.

La creación de este tribunal vino a reafirmar que la justicia estaba al servicio del régimen y que ésta se adaptaba a las nuevas circunstancias, además de que estos momentos de tímida apertura al exterior requerían un cambio de táctica para seguir reprimiendo a los disidentes con el menor coste político posible.

¹³ Sobre este tema Sánchez Recio, G.: “El sindicato Vertical como instrumento político y económico del Régimen franquista”, *Pasado y Memoria*, nº 1, Ed. Departamento de Humanidades Contemporáneas, Área de Historia Contemporánea, Universidad de Alicante, Alicante, 2002, págs. 28, nos advierte que “También el régimen tenía previsto el aumento de la conflictividad política y laboral, por lo que los delitos relacionados con ella, dependiendo de su categoría, serían competencia del tribunal de *Orden Público* (1963) o del de *rebelión, sabotaje y terrorismo* (1960)”.

¹⁴ Un breve repaso de las relaciones exteriores de España durante este periodo en Powell, Ch.: “España en Europa: de 1945 a nuestros días”, *Ayer*, nº 49, 2003, págs. 81-119, trabajo en el que presenta una visión general de la situación de España con respecto al resto de países europeos tras el final de la Segunda Guerra Mundial y la caída de Eje, en el que se pone de relieve el aislamiento en lo político aunque nunca en lo económico, pues las relaciones comerciales se recuperaron rápidamente. Ahonda, también, en las cuestiones relativas al ingreso de España en la CEE y su larga trayectoria hasta la muerte del dictador.

¹⁵ Del Águila, J.J.: *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Ed. Planeta, Barcelona, 2001, pág. 16. Por su parte Rubén Vega en “Una huelga que alumbró España” en Vega, R. (Coor.): *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Ed. Trea, Fundación Juan Zapico, Asturias, 2002, pág. 16, nos informa sobre la conflictividad desarrollada a lo largo de ese año “A lo largo del mes de mayo de 1962 unos 300.000 trabajadores en toda España van a la huelga en lo que constituía la más vasta movilización obrera conocida desde la Guerra Civil”.

“Porque el Tribunal de Orden Público, creado por la Ley de 2 de diciembre de 1963, no hizo sino suceder al ahora increíble Tribunal Especial de Masonería y Comunismo. Y con la aparición del Juzgado de Orden Público dejó de funcionar aquel Juzgado Especial de Propaganda Ilegal que radicaba en el Juzgado Instructor número 13 de Madrid. (...) Por el TOP han pasado muchos millares de españoles de la oposición democrática. El Tribunal celebraba con frecuencia una docena de juicios diarios, con varios procesados en cada uno, y a veces, en sesiones de mañana y tarde, en incesante sucesión. (...) Junto a los procesados célebres y resonantes, como «el 1001», miles de vistas anónimas, miles de sentencias contra estudiantes, obreros, intelectuales, empleados sin relieve. Baste decir que en 1975 se incoaron más de 4.300 sumarios y que en este mismo año 1976, ya bajo la «tolerancia posfranquista», poco menos de 3.000 en el Juzgado de Orden Público número 1. (...) Quienes hablan de la pasividad de nuestro pueblo bajo la dictadura, o quienes pretenden que la democracia la han traído gratuitamente los sucesores de Franco, deben pensar en la presión de esa enorme fila de luchadores aparentemente vencidos que han ido sentándose y levantándose día tras día y año tras año en los desgastados banquillos del Tribunal de Orden Público”.¹⁶

En la década de 1970, sobre todo en sus inicios, surgieron gran cantidad de grupos políticos y sindicales, coincidiendo con la generalización de las movilizaciones en todo el territorio nacional, que a finales de los años setenta fueron de auténtico estallido social, tanto en España como en la Región de Murcia. Varios factores influyeron en este proceso, entre ellos el importante desarrollo de la industria en España y la pronta aparición de los efectos de la crisis de 1973. El primero favoreció la concentración de masas de trabajadores en grandes empresas o en complejos industriales, facilitando, a su vez, la actividad sindical, mientras que el segundo trajo como consecuencia el paro y los recortes empresariales, obligando a los trabajadores a luchar por mantener sus puestos de trabajo.

Fue éste un periodo, por tanto, de gran convulsión política, con luchas feroces entre los deseos continuistas de una parte de la clase política española y de la población,

¹⁶ Ver *Triunfo*, 8 de enero de 1977, Juan Molla: “Suprimido el TOP. Hacia la unidad jurisdiccional”. Ver Anexo Documental Cap. III, nº 2.1 y 2.2: Hacia la unidad jurisdiccional.

en general, frente a los deseos y necesidad de cambio de otra parte de españoles¹⁷, pagando un alto precio por ello. El más alto lo pagarían todos aquellos que perdieron la vida en el transcurso de una manifestación en la calle, tal vez protestando por el paro obrero, reivindicando un convenio colectivo justo, o de un disparo realizado por un ultraderechista¹⁸. Y por supuesto todos aquellos que fueron víctimas de atentados, que en estas fechas abundaron de todos los tintes políticos¹⁹, además del incalculable precio pagado por todos aquellos hombres y mujeres antifranquistas que pasaron años en las cárceles, que sufrieron torturas, perdieron sus trabajos y, a veces, su salud.

¹⁷ La necesidad de cambios por la que se movilizaron muchos españoles tropezaba con la insistencia, por parte de las autoridades, en que no se produjeran. Ver Anexo Documental Cap. III, nº 3: “Las libertades públicas de los españoles”.

¹⁸ Algunos de estos casos fueron publicados en *Interviú*, enero, 1978, nº 87, Ricardo Cid Cañaverl: “Los defenestrados”, págs. 26-28, artículo sobre las muertes de estudiantes que cayeron desde las ventanas de las comisarías, uno de ellos fue un estudiante de Valladolid. Sobre este tema también se publicó el artículo de Emilio Lahera: “Enrique Ruano: La policía secuestró el cadáver”. También en *Cambio 16*, 17, febrero, 1980, nº 429, “La muerte llega a Madrid”, sobre el asesinato en 1981 de la joven estudiante Yolanda González por miembros del Batallón Vasco Español, al que los grupos políticos vinculaban con grupos paramilitares.

¹⁹ *Triunfo*, 5, febrero, 1977, Carlos Elordi: “Terror negro en Madrid”. El terror desatado en una semana se saldó con diez muertos (cinco del despacho de abogados laboristas de la calle Atocha, dos policías armados y tres guardias civiles), quince heridos graves y un secuestro (el general Villaescusa). Al entierro de los abogados acudieron más de 100.000 personas que desfilaron en absoluto silencio. La semana acabó con la detención de varios centenares de izquierdistas.



FUENTE: *Triunfo*, 18/9/1977. Viñeta alusiva a la justificación oficial acerca de algunas muertes producidas en manifestaciones. En cualquier caso, los medios de comunicación siempre informaban de la correcta actuación de las Fuerzas de Orden.

la represión de la manifestación (de Fuenterrabía)".

«LAS FUERZAS DE ORDEN PÚBLICO ACTÚAN SIEMPRE CON ARREGLO A LEY»

La frase pertenece a don José María Callejas, nuevo jefe superior de Policía de Madrid, quien —dentro de una entrevista con Juan Manzanao para "Arriba"— dice exactamente: "Las Fuerzas de Orden Público actúan siempre con arreglo a la ley y a los reglamentos, sin tratar de sobrepasar de ningún modo las

lando y 'Lucero'. (...) Yo os pido —dijo a los hombres que había tenido a su cargo— que sigáis fieles a vuestro irrenunciable amor a España, que acrecentéis vuestra vocación con espíritu de sacrificio y entrega, que nunca perdáis la ilusión y el coraje para la lucha contra la subversión y la corrupción, que rechazéis todo cuanto pueda significar abandono y entrega de España a banderías que sólo buscan la pérdida de cuanto se cristalizó en casi cuatro décadas y que hoy constituye la mejor herencia que el Rey de España ha recibido".

Por su parte, y dentro del mismo acto, el director general de Seguridad —señor Rodríguez Román— afirmaría que "el mantenimiento del orden material externo, la tranquilidad y la seguridad en la calle (...) son y siguen siendo el objetivo de nuestros planes".

CONSTRUCCIÓN: HUELGA Y POLÍTICA

"Se agudiza la crisis en el sector de la construcción, extendiéndose la huelga a diferentes provincias de la zona Norte y Noroeste de la Península, donde se han registrado numerosos incidentes, como en León, en cuya capital varias personas resultaron heridas, o en Burgos, donde se produjeron diversas detenciones. En León se produjeron ayer graves incidentes al disolver estruendosamente la Policía concentraciones de

NOTICIAS DEL SR. GALAL

DIMITE EL JEFE DE POLICIA DE MADRID, PERO PONEN A OTRO

"Por Favor", 13-IX-76: Dibujo por Perich.

65

Las protestas, durante esta década, sobrepasaron el límite de las fábricas para llegar a casi todos los sectores de la producción y de los servicios, se realizaron paros en los hospitales, en las escuelas, en el campo o en los teatros. Hubo movimientos en los barrios reclamando unos servicios mínimos que dignificaran las condiciones de vida, y también de los jóvenes que querían ser partícipes de la organización de su propio futuro.

La respuesta del Gobierno, cada vez que se producían fuertes movilizaciones en todo el país o en parte de él, fue la declaración del Estado de Excepción, figura legal por la que podían limitar aún más los escasos derechos de los españoles. Si las protestas se realizaban dentro de las universidades, se cerraban, y con ello creían limitar y reducir el problema. Otras medidas adoptadas para intentar controlar las cada vez mayores denuncias y críticas que contribuían a la deslegitimación del Estado dictatorial,

consistían en aplicar la censura²⁰ -nada nuevo en este país-, secuestrar números de revistas o periódicos, o detener periodistas y sancionar a periódicos o revistas²¹ en el régimen post-dictatorial. Por esa tesitura pasaron *Triunfo*, *Posible*, *Cambio 16*, *Cuadernos para el Diálogo* y otras muchas publicaciones²².

Levantado el secuestro de un número de "Destino"

Por considerar que no contenía materia alguna delictiva

BARCELONA, 5. (Europa Press). —El Juzgado de Orden Público de Madrid ha acordado levantar el secuestro del número 1.591 de «Destino», correspondiente a la pasada semana. El profesor Jiménez de Parga, abogado de la revista, ha confirmado la noticia a un redactor de «Europa Press».

Como se recordará, ese número del semanario «Destino» fue secuestrado por orden de la Delegación en Barcelona del Ministerio de Información y Turismo y posteriormente se ratificó el secuestro por el Juzgado de guardia.

El motivo de esas decisiones fue un artículo firmado por Francisco Carreras en el que se comentaba la expulsión de 69 profesores de la Universidad de Barcelona. Al estimarse ahora por el Juzgado de Orden Público que la revista no contiene materia alguna delictiva se pondrá inmediatamente a la venta sin alterar su contenido.

Ciñón 6-4-1968



FUENTE: *El Comercio*, Asturias, 6/4/1968. Facsimil. Los problemas que tuvo la prensa para informar, así como cualquier ciudadano, hicieron de la lucha por este derecho uno de los prioritarios a lo largo de la dictadura.

Multa al director de "Cuadernos para el diálogo"

Cincuenta mil pesetas, de un expediente contra dos artículos aparecidos en la revista

MADRID, 5. (Europa Press). —El director de la revista «Cuadernos para el diálogo» ha sido sancionado con una multa de 50.000 pesetas, según resolución del ministro de Información y Turismo, señor Fraga Iribarne, de un expediente incoado contra los artículos «La responsabilidad histórica del poder judicial» y «Las limitaciones de la libertad de expresión», aparecidos en el número 50 de la revista, por estimar que los artículos mencionados constituyen una infracción grave del artículo segundo de la Ley de Prensa e Imprenta.

Un portavoz de la editorial «Cuadernos para el diálogo», ha manifestado a un redactor de Europa Press que contra las mencionadas resoluciones del Ministerio se interpondrán los oportunos procesos legales.

Un factor importante en todo este complejo proceso de cambio está relacionado con la Historia y la Memoria, que adquirió connotaciones decisivas en la conformación del panorama político resultante. Un ejemplo de lo manifestado lo encontramos en uno de los partidos políticos que irrumpió de nuevo en el panorama nacional durante los últimos años de la dictadura, tras años de escasa actividad en el interior, nos referimos

²⁰ Ver Anexo Documental Cap. III, nº 4: Censura prensa, 25/1/1969.

²¹ *Triunfo*, 9 de julio de 1977, C. Alonso de los Ríos: "Prensa. Procesos en cascada", artículo que aporta la relación de los periodistas que estaban detenidos, con sanciones o pendientes de ellas.

²² Una de las situaciones más dramáticas vividas por la prensa fue la del atentado ultraderechista que sufrió la revista satírica *El Popus*, que costó la vida a uno de sus trabajadores. Ver Anexo Documental Cap. III, nº 5.1 y 5.2.: "La Suspensión de Triunfo", 1976 y "Defendamos la libertad de expresión", 1977.

3. TIEMPOS DE CAMBIO: DE LAS CÁRCELES A LAS LISTAS ELECTORALES

al Partido Socialista Obrero Español²³, que consiguió imponerse en esta etapa hasta lograr ganar las elecciones en 1982. Quizá en la evolución de este partido se encuentra otra de las claves de lo que fue la posterior transición ya que, siguiendo la propuesta de Vázquez Montalbán²⁴, lo que hizo posible el triunfo del PSOE, con Felipe González a la cabeza, fue la ausencia y renuncia de la historia y de la desmemoria de la guerra y de la represión, cuestión que facilitó el acercamiento a las nuevas generaciones que posibilitaron, entre otros factores, el cambio. Mientras, los viejos y nuevos militantes comunistas tuvieron que ceder más para hacerse un lugar en las plataformas políticas donde se negociaba y consensuaba el cambio, estando, por otra parte, más interesados en la reconciliación y en demostrar su moderación para conseguir ser aceptados en todo este proceso: tenían que convencer a los demás de que no eran los “demonios” que Franco y su régimen habían propagado durante 40 años.

La generalización de los movimientos de oposición fue también posible gracias a la ampliación de las bases de los partidos y organizaciones de izquierda; a la aparición de un nuevo modelo de oposición, personificado en las Comisiones Obreras; a los cambios que se produjeron en los postulados ideológicos del PCE; a la recomposición en el interior del PSOE tras su ruptura con la dirección en el exilio, y a la aparición de un gran número de organizaciones políticas situadas a la izquierda del PCE que canalizaron las inquietudes de muchos jóvenes deseosos de cambios radicales en la sociedad española. Entre estos grupos se encontraban organizaciones como AST, Frente de Liberación Popular, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Partido del Trabajo, Movimiento Comunista, Partido Comunista (marxista-leninista), Liga Comunista Revolucionaria, etc.

²³ Organización que en 1974 contaba con un total de 2.548 militantes, según se puso de manifiesto en el XIII Congreso del PSOE en Suresnes, y que en 1975 alcanzó, en un rápido crecimiento la cifra de 10.000. Ver en Vilar, S.: *Historia del antifranquismo*, Plaza&Janés, Barcelona, 1984, pág. 442.

²⁴ Vázquez Montalbán, M.: *Pasionaria y los siete enanitos*, Ed. Planeta, Barcelona, 1995, pág. 154.

Algunos de estos grupos proceden de las diversas escisiones producidas dentro del PCE y otros de los movimientos católicos y de los universitarios formados durante la década anterior. En el fondo de esta cuestión estaba la acusación por parte de los sectores más jóvenes y radicales que tachaban al Partido Comunista de España de “revisionista”, y sintieron que estaban siendo traicionados por los dirigentes de esa organización. La presencia de estos grupos implicó la radicalización de los distintos movimientos de oposición en los que estaban presentes, ya que entre sus objetivos se encontraba un cambio radical de la sociedad. Eran grupos que defendían la consecución de la revolución, pues estaban convencidos de que en España había condiciones para que se diera, sin embargo, los análisis historiográficos realizados con posterioridad, parecen desmentirles, pues se considera que en España se habían producido cambios importantes con respecto al periodo republicano²⁵, entre ellos el de la composición social, contando en estos momentos con una numerosa clase media poco dispuesta a cambios bruscos, interesada, ante todo, en mantener la posición que habían conseguido, y más o menos convencida de que lo que tenían se lo debían al régimen que se lo ha proporcionado. Ésta sería la base sobre la que se estableció, tanto la actitud de los activistas –la moderación– como la de gran parte de la población.

Lo cierto es que estas diversas realidades percibidas derivaron en la fragmentación de la izquierda con la formación de múltiples grupos caracterizados por una reducida base militante, con escasas diferencias de planteamiento entre ellos, pero con una radicalidad en su forma de proceder que les valió la desconfianza y, prácticamente el desconocimiento de una gran parte de la población, así como el enfrentamiento entre las distintas tendencias²⁶. Muchas veces la radicalización en las consignas respondió a la necesidad de diferenciación, tanto entre ellos como con

²⁵ Aguilar Fernández, P: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, opus cit., pág. 210.

²⁶ Un estudio pormenorizado de los grupos que durante ese periodo se conocieron como de extrema izquierda ha sido realizado por Consuelo Laíz: *La lucha final*, opus cit.

3. TIEMPOS DE CAMBIO: DE LAS CÁRCELES A LAS LISTAS ELECTORALES

respecto a las consignas que lanzaba el PCE, ya que el PSOE tuvo poca presencia durante esos años, aunque también es cierto que cuando irrumpió en 1974 lo hizo con postulados que dejaban al PCE a su derecha.

El desarrollo de los acontecimientos de este periodo en relación con las organizaciones políticas induce al planteamiento de algunas interrogantes, ¿cómo veían la realidad española los dirigentes políticos de izquierda? Si una de las razones que justifica la proliferación de partidos de izquierda radical durante los últimos años del franquismo fue el abandono, por parte del Partido Comunista, de los postulados revolucionarios, habiendo iniciado estas nuevas organizaciones una nueva andadura con ese propósito, cabe preguntarse ¿cómo es posible que se apresuraran a alistarse en los organismos representativos y más tarde se presentaran a las elecciones, ratificando el juego democrático burgués?, y ¿cómo afectó ese cambio de estrategia a los militantes de aquellos partidos carentes de democracia interna y que no participaron en la toma de esas decisiones?, o, ¿de qué manera pueden haber influido estas circunstancias en la posterior situación sociopolítica?

Lo cierto es que el resultado de la división de la izquierda se saldó con una profunda crisis y con la desilusión de una parte de los ciudadanos. Muchas de estas organizaciones desaparecieron tras un tremendo esfuerzo por adaptarse a los rápidos cambios que se sucedían en los años centrales de la década de los setenta y en el intento de adaptar sus programas a esa nueva situación²⁷, víctimas del desgaste de muchos de

²⁷ Según Laiz, C.: *Opus cit.*, pág. 183, fue este esfuerzo el que impidió que tanto la dirección de los partidos como sus militantes perdieran la capacidad de comprensión de la realidad: “La principal dificultad que van a tener estos partidos para su desarrollo es que, en 1974, ya están muy condicionados por el esfuerzo que han hecho en los cuatro años anteriores para lograr implantar una ideología y una disciplina foránea a los movimientos sociales que pretenden representar, y aunque adviertan las dificultades que presenta la aplicación de sus programas, la dirección y los militantes de cada uno de ellos han perdido capacidad de comprensión de la realidad y de adaptación a la misma, condiciones indispensables para actuar en ella”. Por su parte Hartmut Heine: “La contribución de la «Nueva Izquierda» al resurgir de la democracia española, 1957-1976”, en Josep Fontana (Ed.): *España bajo el franquismo*, Ed. Crítica, Barcelona 2000, págs. 155-157, afirma que fue el dogmatismo de estos grupos el que impidió que sus análisis y tácticas se ajustaran a la realidad del país.

sus militantes y del abandono de otros hacia los partidos de izquierda que se configuraron en aquellos momentos como oposición con posibilidades de llegar a alcanzar el poder. Otros, desencantados, se alejaron de cualquier tipo de militancia activa²⁸.

La izquierda admitió la tesis de que había que olvidar el pasado reciente ayudando a consensuar las bases sobre las que realizar la transición²⁹, proceso que contó con la colaboración de los medios de comunicación y con el miedo, una de las constantes que rodeó este proceso: movilizaciones y reivindicaciones evocaban un pasado que no se quería repetir.

La renuncia a una posible “revancha” de la izquierda, se pensó como imprescindible para la consecución de la transición a la democracia, en definitiva el olvido por parte de la izquierda de la persecución y represión sufrida durante la Guerra civil, con su origen en el Golpe de Estado de 1936, y posterior régimen franquista. Este olvido implicaba, por lo tanto, la concesión de una amnistía por parte de la izquierda a sus adversarios. A cambio, el Gobierno beneficiaría a ésta con una amnistía por los delitos encausados por el franquismo y, a la vez, daba garantías a la derecha de que no se iban a depurar responsabilidades. Y la izquierda aceptó:

“La diferencia crucial fue que, en esta ocasión, la amnistía alcanzaría también a los franquistas, pues no se llevaron a cabo las purgas en las instituciones ni juicios contra los policías responsables de haber torturado a detenidos por motivos políticos”³⁰.

²⁸ Ver Vilarós, M.T.: *El mono del desencanto*, S. XXI, Madrid, 1998.

²⁹ “En España se fraguó una memoria histórica consensuada de la contienda según la cual, en primer lugar, *todos fueron igualmente culpables* de las barbaridades cometidas entonces y, en segundo lugar, dicha tragedia no debe repetirse *nunca más*”, Aguilar Fernández, P.: “La amnesia y la memoria”, en: Cruz, R. y Pérez Ledesma, M. (eds): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza Universidad, Madrid, 1997, pág. 329.

³⁰ *Ibidem*, pág. 341.

3. TIEMPOS DE CAMBIO: DE LAS CÁRCELES A LAS LISTAS ELECTORALES

La aceptación de este proceso de reconciliación supuso para la izquierda la dolorosa legitimización, al menos de forma tácita, del franquismo³¹. También existía el miedo a la reacción de la derecha más extremista, y al ejército, institución minuciosamente observada por todos, que se mantuvo hasta mucho después del golpe de Estado de Tejero. Pero el temor a corto plazo lo tenían los manifestantes ante la represión policial; temor a corto-medio plazo, de que el ejército intentara hacerse de nuevo con el poder y, a largo plazo, de que volvieran a los enfrentamientos que dieron lugar a la Guerra Civil. La suma de todos estos temores fue un factor determinante para la desmovilización política y social, contribuyendo al triunfo de la moderación³².

Y con el consenso del olvido no sólo las antiguas víctimas de la dictadura fueron olvidadas, sino también las recientes, se olvidó a los presos, a los muertos en las manifestaciones, a los que se “caían” desde las ventanas de las comisarías, a los torturados, a todos³³.

³¹ Para Monedero, J.C.: “Nocturno de la transición”, en Silva, E. et al (Coords.): *La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista*, Ed. Ámbito, Valladolid, 2004, pág. 146, “la transición venía con las cartas inevitablemente marcadas (...) es tiempo de acabar con la mentira del supuesto “hara kiri” de las Cortes franquistas: ningún actor político quedó fuera de juego. Por intentar un resumen, tenemos los siguientes aspectos: a) el pasado no existía; b) no se cuestionaba el rey; c) la verdadera amnistía era para los golpistas del 36; d) mantenimiento del status quo económico construido durante la dictadura (...) Por todo esto, la transición fue, esencialmente, un proceso tutelado. Tutelado por la Iglesia, por el Ejército, por las cúpulas de los partidos políticos, por grupos terroristas de izquierda y de derecha; y, sin duda, alguna, por el Rey”.

³² *Cambio 16*, 17 de febrero de 1980, nº 429, pág. 11, José Oneto: “Santiago Carrillo, en la reunión del Comité Central, la pasada semana, hacía un análisis de la actual situación política, y afirmaba que su partido no se ha movido de donde estaba cuando se legalizó meses antes de las primeras elecciones legislativas. El análisis es parcialmente verdadero. El partido del gobierno ha girado a la derecha porque no le quedaba más remedio y porque estaba enarbolando banderas que no eran suyas. El partido de la oposición –entendiendo por oposición al Partido Socialista Obrero Español- también ha moderado su actuación porque piensa, manejando datos objetivos, que pueden ser efectivamente una alternativa de poder dentro de tres años. Pero lo que Carrillo no dice es que su partido, de forma irresponsable, ha salido a la calle y ha optado por el enfrentamiento cuando se le ha querido colocar en el lugar que, por el número de votos y el número de parlamentarios, le corresponde”, artículo en el que se acusa al PCE de actitudes extremistas, de romper la unidad de la izquierda, los pactos entre CCOO y UGT, de sacar a los militantes a la calle con cualquier excusa con el fin de desestabilizar al gobierno, de UCD.

³³ La revista *Interviú* realizó un importante esfuerzo por recuperar muchas historias de terror ocultas desde la Guerra Civil, así como otras más recientes relacionadas con asesinatos cometidos durante los últimos años del franquismo y primeros de la transición. *Interviú*, enero, 1978, nº 87, pág. 10 entrevista a Santiago Carrillo, con respecto a la política de reconciliación nacional que defendía el PCE, y como apuesta personal, manifiesta: “Nosotros estamos haciendo todo por olvidar el pasado y cualquiera que haya escuchado nuestras intervenciones parlamentarias, nuestros discursos, habrá visto que evitamos incluso hablar de franquistas y antifranquistas”.



FUENTE: Imagen perteneciente a una entrevista realizada por *Interviú*, enero de 1978, a Santiago Carrillo, que ilustra perfectamente el planteamiento de los grandes partidos de izquierda con respecto a las responsabilidades políticas de la dictadura.

El historiador Javier Paniagua³⁴ llamaba la atención sobre un asunto nada baladí, es decir, las paternidades que continuamente le salen a la democracia, de la que se presentan como artífices al Rey y a los políticos franquistas ávidos de cambios, con la colaboración de algunos líderes de la oposición, olvidando la labor realizada por todas las organizaciones de izquierda y a otras muchas personas sin filiación política o sindical que lucharon cada día para alcanzar la democracia, y por supuesto toda esa gente anónima que acudía a las manifestaciones, que participaba en las huelgas de sus empresas o se solidarizaba con los de otras. Los que estaban detenidos y los que estaban en el exilio, todos. Argumentan unos que los militantes activos de las organizaciones de izquierda eran pocos, con poca fuerza y, cínicamente, se apoyan en una evidencia:

³⁴ En un artículo publicado en *El País*, 3/6/ 2000, “La Transición, Adolfo Suárez y Felipe González”.

3. TIEMPOS DE CAMBIO: DE LAS CÁRCELES A LAS LISTAS ELECTORALES

Franco murió en su cama³⁵. Para otros la democracia fue fruto de los cambios económicos derivados de la total implantación del capitalismo en este país, es decir, fueron las mejoras económicas las responsables del cambio³⁶.

Ya en 1974, un análisis sobre la situación política de España, en la que se veía muy próxima la llegada de la democracia, preveía lo siguiente:

“Hasta hoy el movimiento obrero y las masas populares han cubierto la época de la precipitación del cambio democrático, lo han urgido, lo han determinado. Se trata ahora de gestionar la libertad. Y si en la etapa anterior fueron las masas, las capas sociales más bajas y desposeídas, los protagonistas más cualificados. Mucho nos tememos que en esta etapa de gestión sea relegado su protagonismo tradicional por el de los hombres fuertes, «las personalidades políticas», que han hecho de sus partidos y organizaciones, plataformas de lanzamiento personal en el más de los casos³⁷.

A lo largo de este amplio periodo se produjeron grandes cambios sociales que afectaron a la vida cotidiana y al ámbito privado. De entre los más significativos destacan los relativos a los cambios de actitud de los jóvenes, a quienes el contacto con el exterior mostró otro mundo, un mundo de rebeldía contra todo el sistema occidental impuesto tras la II Guerra Mundial. Los jóvenes se oponían al conservadurismo de los padres, a la sociedad de consumo, al clima de agresión y terror que amenazaba con una III Guerra Mundial, y a los ataques nucleares. La respuesta de esta juventud fue la búsqueda de la revolución pendiente, teniendo en cuenta la política y la sociedad, pero ante todo la ruptura cultural, reclamando y provocando cambios en las formas de vida que chocaban frontalmente con los sistemas establecidos³⁸. Este movimiento, que fue liderado por los hijos de las clases acomodadas de los países ricos, y que adoptó

³⁵ Sobre este tema también se pronuncia Felipe González en un libro compartido con Juan Luis Cebrián: *El futuro no es lo que era. Una conversación*, Aguilar, Madrid, 2001.

³⁶ Asunto sobre el que Santos Juliá hace una interesante reflexión en “La Sociedad”, en García Delgado, J.L. (Coor.): *Franquismo. El juicio de la historia*, Ed. Temas de Hoy, Madrid, 2000, págs. 57-114, incidiendo en el escaso interés de los dirigentes franquistas en cualquier tipo de cambio y en las interpretaciones economicistas de este proceso.

³⁷ Archivo particular M^oC.L. Texto extraído de *Frente obrero. Portavoz de los trabajadores de Murcia*, Octubre, 1974.

³⁸ Ver Anexo Documental Cap. III, nº 6.1 y 6.2: “Miedo a los jóvenes”.

actitudes de vida que iban desde el pacifismo y la contemplación al rechazo del consumismo, quedó reflejado en su forma de vestir, la creación de comunas, las visualizaciones colectivas de puestas de sol o reuniones de amigos alrededor de cigarrillos de marihuana³⁹.

Con algunos puntos en común pero con criterios y planteamientos políticos diferentes se encontraba otro sector de jóvenes que se proponía, ante todo, cambios radicales, siguiendo el camino trazado por los líderes del momento, entre los que destacaba Che Guevara, convertido en auténtico mito. Esta contestación juvenil abarcaba todos los frentes, incluido el sexual⁴⁰, recurriendo a la provocación siempre que fuera posible, que se plasmó en la forma de vestir (desde hippies a roqueros), en sentadas y manifestaciones, en el arte (representaciones teatrales, conciertos,...), movimiento que alcanzará su máximo apogeo en España en los años ochenta y que quedó representado por la “*Movida Madrileña*”, auténtica explosión contracultural, en la que destacaron dos aspectos: la liberación sexual y el consumo de drogas. Con el primero de ellos se intentaba liberar las relaciones sexuales de todos aquellos tabúes impuestos en décadas pasadas, proponiendo, además, una alternativa al matrimonio convencional: la pareja libre. Empezaba a plantearse también la igualdad de sexos, aunque con bastantes limitaciones aún, pues hasta 1975 no fue mayoritario el grupo de hombres que aceptaba la igualdad plena (la mayoría aceptaba la igualdad jurídica y política -derecho a votar, etc.,- pero no la social y laboral), sector que pasó de un 36’3% en 1960 a un 69’9% en 1975⁴¹.

³⁹ Ver en Aranguren, J.L.: *Bajo el signo de la juventud*, Aula Abierta, Salvat, Barcelona, 1983, pág. 27.

⁴⁰ La evolución de este aspecto en España es muy significativa, preguntados los jóvenes sobre las relaciones íntimas entre solteros las respuestas en las encuestas realizadas en 1960 y 1975 ponen en evidencia el cambio producido en este periodo, arrojando los siguientes datos a favor de las mismas: en 1960: 16’8 (Hombres), 10’5 (Mujeres); 1975: 52’4 (Hombres), 36’2 (Mujeres), ver en VV.AA: *Informe Sociológico sobre la Juventud Española 1960-1982*, Fundación Santa María, Ed. S.M., pág. 96.

⁴¹ Según las *Encuestas de Juventud* de 1960, 1968 y 1975, los porcentajes de jóvenes que creen que la mujer debe tener los mismos derechos que el hombre evolucionan de la siguiente manera: 56’8 (H), 60’4

3. TIEMPOS DE CAMBIO: DE LAS CÁRCELES A LAS LISTAS ELECTORALES

El consumo de drogas, hachis y marihuana, hizo su aparición en nuestro país en los años setenta, asociada inicialmente a grupos hippies y alternativos que perseguían el descubrimiento de nuevas sensaciones y nuevas vías de percepción. El consumo, sobre todo de marihuana, se realizaba en grupo, siguiendo una especie de ritual colectivo y con una predisposición a la comunicación y al encuentro con los demás, evolucionando con los años hacia posiciones más individualistas, alejándose de cualquier planteamiento social y, posteriormente, con la llegada la crisis económica, revistiéndose de rechazo hacia una sociedad que los había dejado sin salida⁴².

Los jóvenes contestatarios de la década de los 70, indistintamente de su significación, sufrieron persecución y represión. Los que optaron por vías políticas, como se verá más adelante, mediante los recursos que el Estado creó para ello (TOP, Tribunales Militares, etc.). Para los demás había otro instrumento, la Ley de Peligrosidad Social, encargada de castigar todas las conductas consideradas desviadas de la normalidad, por las que se podía detener y acusar a cualquier persona por delitos como la homosexualidad, rebelión familiar, consumo de drogas, gamberrismo, junto a la prostitución o la inclinación a cometer actos delictivos⁴³.

(M); 70'0 (H), 76'0 (M); 79'0 (H), 92'1 (M), en VV.AA: *Informe Sociológico sobre la Juventud Española 1960-1982*, opus cit., pág. 106.

⁴² En 1980 en España había un total de 6.194.196 jóvenes entre 15 y 24 años, de los que 1.067.491 engrosaban el grupo denominado "desanimados", ni estudiaban, ni buscaban trabajo; 900.000 estaban en paro. Del resto, 1.926.700 trabajaban y 2.299.915 estudiaban, Aranguren, J.L.: *Opus cit.*, pág. 51.

⁴³ Uno de los colectivos que está luchando por recuperar su memoria es el de gays, lesbianas y transexuales. Recientemente el Congreso aprobó una declaración en la que se reconocía el sufrimiento sufrido por éstos a lo largo del franquismo. Según las asociaciones de afectados fueron más de 5.000 las personas detenidas y un número indeterminado de encarcelados, ver en *El País*, 20/12/2004.

3. TIEMPOS DE CAMBIO: DE LAS CÁRCELES A LAS LISTAS ELECTORALES

AÑO 1974. JUZGADO DE PELIGROSIDAD Y REHABILITACION SOCIAL DE MADRID

Supuestos de peligrosidad	% expedientes	Núm. expedientes	Sexo		Edad					OCUPACION				RESOLUCIONES			Estran-jeros	Anali-sis	
			V	H.	16/18	19/21	22/25	26/35	+ 35	Obr.	Est.	Pro.	S. Tr.	Arch.	Sentencias				Otras
															Con.	Abs.			
Vagos	1,14	12	12	—	—	—	2	8	4	—	—	—	12	7	3	2	—	—	—
Rufianes	2,20	23	23	—	—	—	10	4	9	10	—	—	3	10	10	12	1	—	4
Proxenetas	2,48	26	12	14	—	—	2	11	13	9	—	—	2	15	8	20	—	—	1
Homosexuales	6,12	64	63	1	13	13	9	13	16	32	3	16	13	34	23	—	7	1	
Prostitución	8,89	93	—	93	10	23	24	24	12	70	—	3	20	39	47	7	—	2	
Pornografía	0,38	4	4	—	—	—	—	2	2	1	—	—	2	1	—	4	—	—	
Mendigos	0,57	6	5	1	—	—	—	—	6	—	—	—	6	1	3	—	2	—	
Ebrios	1,81	19	19	—	—	—	—	2	2	1	—	—	2	1	8	13	—	—	
Toxicómanos	18,27	191	156	35	54	63	42	32	—	13	126	21	31	87	92	3	9	—	
Tráf. y consumo drogas	5,74	60	57	3	8	19	20	13	—	20	14	23	3	24	32	—	4	—	
Tráfico de drogas	2,10	22	19	3	1	3	6	5	7	8	7	3	4	4	15	—	3	13	
Gamberros	5,18	54	54	—	12	15	15	12	—	38	5	2	9	27	23	1	3	1	
Bandas	10,04	105	104	1	86	15	2	2	—	75	6	—	24	29	68	1	7	—	
Intimidantes	1,14	12	12	—	3	7	2	—	—	8	—	—	4	5	7	—	—	—	
Util. ilíc. vehic. ajenos	0,09	1	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	
Rebelión familiar	0,09	1	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	
Inclinación delictiva	27,55	228	209	19	59	57	40	50	22	118	13	8	39	80	121	3	24	—	
Enfermos mentales	2,10	22	20	2	—	1	3	5	13	14	—	1	7	4	16	2	—	—	
Habitualidad criminal	5,83	61	58	3	—	2	10	24	25	45	—	1	15	13	40	—	8	—	
Art. 290 del Cód. Circul.	3,92	41	41	—	—	10	5	19	7	23	6	9	3	34	5	—	2	—	
Totales	—	1.045	870	175	247	228	192	228	150	567	180	95	203	411	544	20	70	52	
Totales porcentajes	—	—	83,25	16,74	23,63	21,81	18,37	21,81	14,35	54,25	17,22	9,09	19,42	39,33	52,05	1,91	6,69	4,97	

AÑO 1975. JUZGADOS DE PELIGROSIDAD Y REHABILITACION SOCIAL NUMEROS 1 Y 2 DE MADRID

Supuestos de peligrosidad	% expedientes	Núm. expedientes	Sexo		Edad					OCUPACION				RESOLUCIONES			Estran-jeros	Anali-sis	
			V.	H.	16/18	19/21	22/25	26/35	+ 35	Obr.	Est.	Pro.	S. Tr.	Arch.	Sentencias				Otras
															Con.	Abs.			
Vagos	2,85	40	40	—	4	3	6	11	16	12	2	1	25	15	19	—	8	—	
Rufianes	0,64	9	9	—	—	1	1	4	3	2	—	3	3	6	—	—	—	—	
Proxenetas	2,50	35	20	15	—	1	3	8	23	10	1	9	15	8	20	2	5	4	
Homosexuales	6,29	88	87	1	27	12	11	21	17	54	4	26	4	35	37	9	7	—	
Prostitución	10,43	146	—	146	6	21	36	41	42	35	—	12	99	58	45	36	7	6	
Pornografía	0,07	1	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	1	—	—	—	—	
Mendigos	1,07	15	14	1	—	—	—	—	15	2	—	—	13	7	8	—	—	—	
Ebrios	3,93	55	55	—	—	1	3	12	39	34	1	5	15	11	36	3	5	—	
Toxicómanos	18,22	255	206	49	21	82	93	47	12	38	112	94	11	68	153	8	26	13	
Tráf. y consumo drogas	6,57	92	83	9	5	35	37	14	1	11	53	20	8	26	60	—	6	13	
Tráfico de drogas	2,20	31	27	4	—	8	12	6	5	8	11	10	2	4	21	2	4	8	
Gamberros	1,57	22	22	—	5	4	4	6	3	16	3	1	2	15	3	1	4	—	
Bandas	6,36	89	83	6	40	18	11	12	8	74	3	9	3	22	58	2	7	2	
Intimidantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Util. ilíc. vehic. ajenos	0,07	1	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1	—	—	—	
Rebelión familiar	0,50	7	4	3	4	3	—	—	—	2	—	—	5	4	2	1	—	—	
Inclinación delictiva	27,44	384	372	12	56	69	61	86	112	277	15	51	41	177	136	22	49	15	
Enfermos mentales	1,78	25	21	4	—	—	5	16	4	14	—	4	7	10	8	1	6	—	
Habitualidad criminal	6,84	93	93	—	4	16	14	23	36	54	—	7	32	14	67	—	12	—	
Art. 290 del Cód. Circul.	0,78	11	11	—	1	4	4	2	—	9	—	1	1	8	1	—	2	—	
Totales	—	1.399	1.149	250	173	278	301	309	338	654	207	253	237	485	680	88	146	59	
Totales porcentajes	—	—	82,13	17,86	12,36	19,87	21,51	22,08	24,17	46,74	14,79	18,08	20,51	33,24	48,80	6,29	10,45	4,21	

FUENTE: *Triunfo*, 16/6/1977. La Ley de Peligrosidad Social se encargó de sancionar todo un listado de conductas que atentasen contra las normas de “buena conducta”, los comportamientos soeces, provocativos, etc. No perseguía a delincuentes y delitos, sino la apariencia o la posibilidad de que se pudieran realizar, bajo condiciones absolutamente subjetivas. Ir, por ejemplo, “mal vestido”, podía convertir en sospechoso a cualquier ciudadano.